



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL TAMBO - CAUCA
CÓDIGO No. 19 2564089001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Auto: No. 654
Radicación: 2018-00367-00
Proceso: PROCESO VERBAL CON DISPOSICIONES
ESPECIALES-DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante: BETTY ELISA ROJAS QUIROZ
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MAGDALENA LLANTÉN Y
OTROS.

Teniendo en cuenta que se venció el traslado del dictamen pericial rendido por el perito designado dentro del proceso de la referencia, se procede a señalar fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P.,

Por lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL TAMBO - CAUCA,

DISPONE:

1.- SEÑALAR el 20 de octubre de dos mil veintidós (2022), a las 09:00 de la mañana, para continuar con la audiencia del artículo 392 del C.G.P.

2.- Se les advierte a las partes que debe presentarse personalmente, con sus apoderados, so pena de ser sancionados conforme a lo previsto en el art. 372 Nrls. 3 y 4 incisos 1, 2 -5 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA CECILIA VARGAS CHILITO
JUEZ